

USEPLAN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 442-2020
Guatemala, 14 de julio de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 118-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 536 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.498,367.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

USEPLAN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 442-2020
Guatemala, 14 de julio de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
17 JUL 2020
Firma: [Signature] Hora: 11:10
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 118-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 536 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.498,367.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.

[Signature]
Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
17 JUL 2020
HORA: 11:36 NOMBRE: [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		25	06	2020
Unid. Desc:	00		536		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	175-2020	10 07 2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-90.00	2305
21	0	0	2	0	3	Empresas de cable nuevas con registro	-75.00	2305
21	0	0	2	0	6	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-15.00	2305

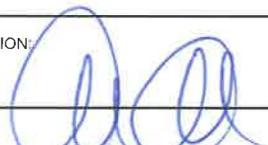
METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	74.00	2306
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	74.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Edwin Ariel Pérez Zuñiga
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
14	07	2020

Google Outlook: calendario y correo electrónico Sistema SIAF-Sag

siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx?obj=0%2bV6zXbZkKb%2b%2bz5jQ6qnSg%3d%3d

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Servidor: 11072218
 Sistema Integrado de Administración / SIAF Ejercicio: 2020

Enidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA CAYULA

Ejecución Presupuesto por Resultados

Módulos: Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes EMRTORIAS

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado
<input type="checkbox"/>	138	25/06/2020	39780486	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR AL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU.	FINALIZADO	498,367.00	498,367.00
<input type="checkbox"/>	137	24/06/2020	39773258	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 331-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMIOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	FINALIZADO	87,522.00	87,523.00
<input type="checkbox"/>	136	24/06/2020	39772609	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"; CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,989,618.00	0.00

Ruiz

Oficio **UNCOSU-PLAN-72-2020/LAMB-acar**
Guatemala, junio 26 de 2020

999

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente



Respetable licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted y al mismo tiempo hago referencia al seguimiento físico de metas y volúmenes de trabajo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-; provenientes del programa 21 Servicios de Cable por Televisión.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente el comprobante de modificación física CO2F No. 2, correspondiente a la modificación de metas físicas de esta Unidad, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, debidamente firmado por el director general, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

[Signature]
Gecina Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

[Signature]
Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

c.c. archivo
Adj. Comprobante SICOIN

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	208	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-	25	06	2020
Unid. Desc:	00		2		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-90.00	2305
21	0	0	2	0	3	Empresas de cable nuevas con registro	-75.00	2305
21	0	0	2	0	6	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-15.00	2305

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	74.00	2306
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	74.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
 Planificación
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-
 FIRMA SOLICITADO

Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR



Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-
 FIRMA APROBADO

Fecha		
25	06	2020

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		25 06 2020	536	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	2	0	1	Empresas de cable con registro y supervisión	-90.00	2305
21	0	0	2	0	3	Empresas de cable nuevas con registro	-75.00	2305
21	0	0	2	0	6	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-15.00	2305

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	74.00	2306
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	74.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lidia Luz María Uncuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 SICOINWEB
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

Edwin Arias Pérez Zúñiga
 Viceministro Administrativo Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
25	06	2020



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 118-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 536 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.498,367.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto



Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas
SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema SIAF-Sig

siges.minfra.gub.uy/SIGESVIA/que/resultado/...

Aplicaciones SIAF-Sig Login SINIP-Sistema de L... Sistema de Contab... Google Maps Proyectos de Const... Sistema de Gestió... Login-SAU Aula Virtual 1: Entia... Pago en línea... BANCO CHN CBC Bienes Raíces... Otros marcadores

Sistema Informático de Gestión -SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SIVAFSIDES02 23051004 Ejercicio: 2020

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Ejecución Presupuesto por Resultados

Módulos Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Configuraciones Mis Reportes Notificación AAHERREPA

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	138	25/06/2020	39780486	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGLOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR AL RENGLO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE "UNCOSU".	ENVIADO PRESUPUESTO	409.367,00	0,00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	137	24/06/2020	39773253	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA "INSVUMEH".	REGISTRADO	87.522,00	0,00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	136	24/06/2020	39772609	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO PARA EL EFECTO EN FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	1.889.618,00	0,00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	135	24/06/2020	39770958	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA FONDETEL-	ENVIADO PRESUPUESTO	175.000,00	0,00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLOS 413 "INDENIZACIONES AL PERSONAL" Y 415 "VACACIONES PASADAS POR RETIRO" CON LA FINALIDAD	ENVIADO					

1381 25/06/2020

9



Oficio UNCOSU-PLAN-71-2020/LAMB-acar
Guatemala, junio 24 de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente



Respetable licenciada Urcuyo:

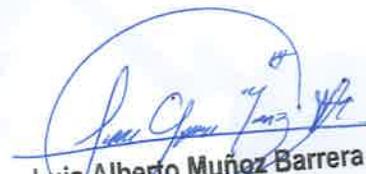
Con un cordial saludo me dirijo a usted. En seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, requiere la reprogramación de Subproductos en débitos y créditos por Q 498,367.00 para los Centros de Costo 1303 Administrativo / Financiero y 1850 Supervisión / Registro, correspondiente al período fiscal 2020.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna Planificación No.06-2020, comprobantes de Reprogramación en SIGES y justificaciones, para sustentar la reprogramación ya mencionada, para este Ejercicio Fiscal, y así continuar con el trámite.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

 MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

 
Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

c.c. archivo
adj. Resolución interna planificación
Justificación de Reprogramación de Subproductos
Comprobantes SIGES

Justificación de Reprogramación de Productos y Subproductos Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2020

La Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- solicita la presente reprogramación para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2020, por valor de **Q 498,367.00**, del Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION"; derivado que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria, se determinó que es necesario fortalecer el renglón 029 (Otras remuneraciones del personal temporal) para cumplir con las recontractaciones *necesarias* de los contratos en ese renglón, durante el presente año; y se deben trasladar fondos según las proyecciones de las economías en otros reglones presupuestarios, que son generadas por saldos no ejecutados física y presupuestariamente, durante el primer cuatrimestre de 2020, por los motivos presentados oportunamente a la USEPLAN.

Estos movimientos corresponden a los centros de costo 1303 ADMINISTRATIVO / FINANCIERO y 1850 SUPERVISIÓN / REGISTRO, de las cuales pueden disponerse afectando las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2020, de la siguiente manera:

Débitos:

Para el Producto "**Empresas de cable con registro y supervisión**", tendrá modificación de meta física derivado de las acciones representadas en los subproductos, por lo que de 2,386 unidades se requiere disminuir 90.

Se considera importante mencionar que el mandato de la UNCOSU es vigilar el efectivo cumplimiento de la Ley de Cable. La forma por medio de la cual la UNCOSU materializa esta función son las supervisiones. Las supervisiones a empresas de cable son la fuente de toda meta física, hasta el momento. Por ello, derivado de diversas circunstancias que se suscitaron durante los primeros cuatro meses del año, como por ejemplo la falta de asignación de fondo rotativo, la ausencia de la comprobación de la vigencia de legislación para reconocimiento de gastos y el surgimiento del Covid 19 y las disposiciones presidenciales, ha sido imposible dar efectivo cumplimiento al mandato.

Derivado de lo anterior, se reprogramarán los subproductos de la siguiente forma:

- Subproducto "**Empresas de cable nuevas con registro**", actualmente hay 135 unidades en medida de "Entidad", se requiere disminuir 75. Las metas físicas de empresas de cable nuevas con registro no se han ejecutado durante el primer cuatrimestre del año, y se estima que no será posible alcanzar la meta propuesta porque muchas de las empresas nuevas surgen de las supervisiones realizadas por el personal de la UNCOSU, que como resultado de su visita demuestra la ilegitimidad en las actividades comerciales, por ausencia de licencias, que pueden ser ocasionadas por falta seguimiento, o bien, por omisión del trámite. La realización de ese proceso genera el registro de nuevas empresas durante el año.
- Subproducto "**Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable**", están vigentes 71 unidades en la medida de "Entidad". Se solicita la reducción de 15. En este subproducto, se estima no cumplir con la meta física programado derivado de la obligación que la ley exige de cumplir con el debido proceso de sanciones, en el cual se estipula que, durante la primera supervisión al



concesionario, en el año vigente, se hace entrega de una providencia que evidencia algún incumplimiento; posteriormente se dirige la primera llamada de atención, y según corresponda, después la segunda y tercera sanción. Para llegar a dar cumplimiento al proceso anterior, se deberá haber cumplido con la gira de supervisiones a nivel nacional, entre cada visita al mismo concesionario. Por lo que, al dar inicio a la ejecución de meta física de este subproducto, será difícil ver resultados inmediatos; y por ello también cumplir con la meta propuesta.

Créditos:

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO / FINANCIERO"

En el Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación", tendrán modificación en créditos. Actualmente, están vigentes 93 unidades en la medida de "Evento". Se solicita el incremento de 74 eventos; esto por la recontractación de personal, para ocupar los puestos que la Unidad requiere para su funcionamiento, importante mencionar que se trata de contratos por servicios técnicos y profesionales bajo renglón 029, ya que los actuales finalizarán en junio. Estos nuevos eventos que se proponen para julio y octubre 2020.

En virtud de lo anterior, las personas que actualmente prestan servicios a la UNCOSU tienen vencimiento de contratos el 30 de junio de 2020, por lo que los nuevos contratos deberán dar inicio el 01 de julio del presente. En ese sentido, se presentan los puestos para los que se estarán contratando personas durante julio 2020 y durante octubre 2020.

Listado de los **puestos** en renglón 029:

No.	SERVICIOS CONTRATADOS	Renglón	Valor Mensual
1	Servicios Técnicos en Contabilidad	029	Q 8,500.00
2	Servicios Técnicos en Contabilidad	029	Q 8,000.00
3	Servicios Técnicos en Financiero	029	Q 6,000.00
4	Servicios Técnicos en Contabilidad	029	Q 7,000.00
5	Servicios Técnicos en Contabilidad	029	Q 7,000.00
6	Servicios Técnicos Administrativos	029	Q 4,500.00
7	Servicios Técnicos Administrativos	029	Q 6,500.00
8	Servicios Técnicos Administrativos	029	Q 6,000.00
9	Servicios Técnicos Administrativos	029	Q 6,500.00
10	Servicios Técnicos de Contabilidad	029	Q 6,500.00



11	Servicios Técnicos de Contabilidad	029	Q 7,000.00
12	Servicios Técnicos jurídicos	029	Q 7,000.00
13	Servicios Técnicos en asistencia de jefatura	029	Q 8,500.00
14	Servicios Técnicos en Gestión de Documentación	029	Q 15,000.00
15	servicios técnicos en inventarios	029	Q 6,000.00
16	Servicios Profesionales Jurídicos	029	Q 10,000.00
17	Servicios Técnicos de asistencia de registro	029	Q 7,000.00
18	Servicios Técnicos de asistencia de registro	029	Q 6,000.00
19	Servicios Técnicos en Supervisión	029	Q 6,000.00
20	Servicios Técnicos en Supervisión	029	Q 6,000.00
21	Servicios Técnicos en Supervisión	029	Q 6,000.00
22	Servicios Técnicos en Supervisión	029	Q 6,000.00
23	Servicios Técnicos en Supervisión	029	Q 6,000.00
24	Servicios Técnicos en Supervisión	029	Q 6,000.00
25	Servicios Técnicos en Supervisión	029	Q 6,000.00
26	Servicios Técnicos en Supervisión	029	Q 6,000.00
27	Servicios Técnicos en Supervisión	029	Q 6,000.00
28	Servicios Técnicos en Supervisión	029	Q 6,000.00
29	Servicios Profesionales de Planificación	029	Q 12,500.00
30	Servicios Técnicos en Gestión de Documentación	029	Q 15,000.00
31	Servicios Técnicos en Gestión de Documentación	029	Q 7,000.00
32	Servicios Técnicos en Gestión de Documentación	029	Q 12,000.00
33	Servicios Técnicos en Gestión de Documentación	029	Q 15,000.00
34	Servicios Técnicos en Relaciones Publicas	029	Q 10,000.00

Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala
PBX: (502) 2243-5300 - línea gratuita: 1563

www.uncosu.gob.gt

Síguenos en: Unidad de Control y Supervisión



35	servicios técnicos en administrativo	029	Q 10,000.00
36	servicios técnicos en administrativo	029	Q 6,000.00
37	servicios técnicos en inventarios	029	Q 6,000.00

*Los datos de la tabla son proporcionados por la sección de presupuesto.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2020 sean confirmadas.

Guatemala, junio 19 de 2020.


MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 06-2020

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, está readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

Con base en el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, "Acuérdase aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020", las modificaciones de meta física se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, y con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigente para el Ejercicio Fiscal 2020.

RESUELVE

PRIMERO: emitir la presente Resolución Interna en la que AUTORIZA la reprogramación de Subproductos en Débitos y Créditos para los Centros de Costo número 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y 1850 SUPERVISIÓN Y REGISTRO, con el propósito de readecuar el presupuesto para fortalecimiento de las tareas de la unidad, así como las contrataciones con cargo al renglón 029 de esta Unidad Ejecutora, por monto de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 498,367.00), con cargo al grupo de gasto 0 SERVICIOS PERSONALES, 100 SERVICIOS NO PERSONALES y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, y fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad, SI modifica las metas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

SEGUNDO: se faculta a la Unidad de Planificación de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que respalden lo indicado.

Guatemala, junio 15 de 2020.



Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 19/06/2020
		HORA : 12:20:57
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-498,367.00	0.00
000-024-0001 Dirección y coordinación									
21 00 000 001 000 100 29								-125,000.00	0.00
21 00 000 001 000 200 29								-30,000.00	0.00
000-025-0002 Empresas de cable nuevas con registro									
21 00 000 002 000 100 29								-171,683.00	0.00
000-025-0005 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable									
21 00 000 002 000 100 29								-171,684.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								498,367.00	0.00
000-024-0001 Dirección y coordinación									
21 00 000 001 000 0 29								179,406.00	0.00
000-025-0002 Empresas de cable nuevas con registro									
21 00 000 002 000 0 29								318,961.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-024-0001 Dirección y coordinación	-155,000.00	179,406.00
000-025-0002 Empresas de cable nuevas con registro	-171,683.00	318,961.00
000-025-0005 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-171,684.00	0
Total		498,367.00

DESCRIPCIÓN Solicitud de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el fortalecimiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión
 - UNCOSU -


 MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
 Planificación
 Unidad de Control y Supervisión
 FIRMA -UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	19/06/2020
		HORA :	12:20.57
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-498,367.00	498,367.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-498,367.00	498,367.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-498,367.00	498,367.00
Total	-498,367.00	498,367.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	-90	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	-75	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-15	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	74	Evento
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	74	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN Solicitud de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el fortalecimiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU
FIRMA

MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	19/06/2020
		HORA :	12:20.57
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1303-5; 1850-4;

DESCRIPCIÓN Solicitud de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el fortalecimiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



UNCOSU



Oficio: PRESUPUESTO-064-2020/AGRM-befn
Guatemala, 24 de junio de 2020

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera, UDAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase a encontrar el comprobante de Reprogramación de Subproductos por Centros de Costo del SIGES Número 04 a nivel solicitado, por un monto CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.498,367.00) del presupuesto asignado a la unidad 208 Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU-, en débitos a los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros" y créditos al grupo de gasto 000 "Servicios Personales", del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION y Fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

Abner Gudiel Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



RESOLUCION INTERNA FINANCIERA No. 03-2020

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 1ero. del Acuerdo Ministerial Número 334-2020, como le confiere y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", el decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019" con vigencia para el ejercicio fiscal 2020 y el Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "La Distribución Analítica Del Presupuesto General De Ingresos Y Egresos Del Estado Para El Ejercicio Fiscal 2020".

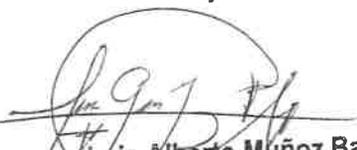
RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente Resolución interna que Autoriza la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo tipo INTRA 1 en débitos a los grupos de gasto, 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" de los centros de costo 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO" Y 1850 SUPERVISIÓN Y REGISTRO y créditos al grupo de gasto 000" SERVICIOS PERSONALES" de los centros de costo 1303 "ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO" Y 1850 "SUPERVISIÓN Y REGISTRO" por la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (**Q. 498,367.00**) del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, y Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas, la presente Reprogramación de Subproductos por centro de costo modifica las metas físicas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

TERCERO: Se faculta a la Sección de Contabilidad de la Unidad de Control y Supervisión de Cable UNCOSU, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución de Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten los movimientos financieros y metas físicas.

Guatemala 19 de junio de 2020


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR

UNCOSU Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU - 2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala
PBX: (502) 2243-5300 - línea gratuita: 1563

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 19/06/2020
		HORA : 12:20.57
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-498,367.00	0.00
000-024-0001 Dirección y coordinación									
	21	00	000	001	000	100	29	-125,000.00	0.00
	21	00	000	001	000	200	29	-30,000.00	0.00
000-025-0002 Empresas de cable nuevas con registro									
	21	00	000	002	000	100	29	-171,683.00	0.00
000-025-0005 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable									
	21	00	000	002	000	100	29	-171,684.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								498,367.00	0.00
000-024-0001 Dirección y coordinación									
	21	00	000	001	000	0	29	179,406.00	0.00
000-025-0002 Empresas de cable nuevas con registro									
	21	00	000	002	000	0	29	318,961.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-024-0001 Dirección y coordinación	-155,000.00	179,406.00
000-025-0002 Empresas de cable nuevas con registro	-171,683.00	318,961.00
000-025-0005 Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-171,684.00	0
Total		498,367.00

DESCRIPCIÓN Solicitud de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el fortalecimiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 FIRMA
Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión
 - UNCOSU -


 FIRMA
Abner Gudiel Rivera Méndez
 CONTADOR
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 19/06/2020
		HORA : 12:20.57
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-498,367.00	498,367.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-498,367.00	498,367.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-498,367.00	498,367.00	
Total	-498,367.00	498,367.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	-90	Entidad	
208	21	00	000	002	000	000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	-75	Entidad	
208	21	00	000	002	000	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-15	Entidad	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	74	Evento	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	74	Evento	

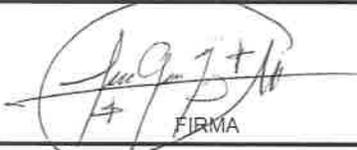
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		

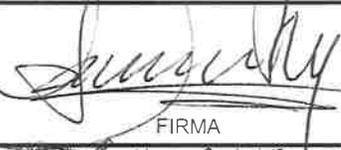
DESCRIPCIÓN Solicitud de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el fortalecimiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


FIRMA
Abner Guadalupe Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	19/06/2020
		HORA :	12:20.57
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

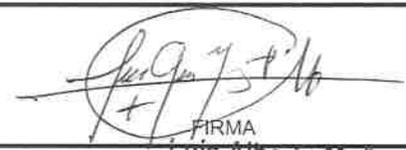
Centro Costo Consolidados
1303-5; 1850-4;

DESCRIPCIÓN	Solicitud de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el fortalecimiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 FIRMA
Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión
 - UNCOSU -


 FIRMA
Alberto Quiroz Rivera
 CONTADOR
 Unidad de Control y Supervisión
 - UNCOSU -

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	19/06/2020
		HORA :	12:17.34
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 1303	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
208	21	00	000	001	000	0101	141	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	162	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-20,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	171	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-18,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	185	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-32,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	191	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-40,000.00	0.00
208	21	00	000	001	000	0101	211	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-30,000.00	0.00
Total													-155,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
208	21	00	000	001	000	0101	029	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	179,406.00	
Total													179,406.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-024-0001	Dirección y coordinación	-155,000.00	179,406.00
Total		-155,000.00	179,406.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-155,000.00	179,406.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-155,000.00	179,406.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-155,000.00	179,406.00	
Total		-155,000.00	179,406.00

DESCRIPCIÓN Solicitud de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el fortalecimiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 FIRMA
Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión
 - UNCOSU -


 FIRMA
Abner Gudiel Rivera Méndez
 CONTADOR
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 19/06/2020
		HORA : 12:17.34
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 208 - 1303	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	74	Evento
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	74	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN Solicitud de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el fortalecimiento de renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA

 **Luis Alberto Muñoz Barrera**
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


FIRMA

 **Abner Guisela Rivera Mendez**
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	19/06/2020
		HORA :	12:16.33
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 1850	SUPERVISION Y REGISTRO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
208	21	00	000	002	000	0101	136	29	0101	0007	000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	-158,338.00	0.00
208	21	00	000	002	000	0101	136	29	0101	0007	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-158,338.00	0.00
208	21	00	000	002	000	0101	165	29	0101	0007	000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	-13,345.00	0.00
208	21	00	000	002	000	0101	165	29	0101	0007	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-13,346.00	0.00
Total													-343,367.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
208	21	00	000	002	000	0101	029	29	0101	0007	000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	318,961.00	
Total													318,961.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	-171,683.00	318,961.00
000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-171,684.00	0
Total		-343,367.00	318,961.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-343,367.00	318,961.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-343,367.00	318,961.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-343,367.00	318,961.00
Total	-343,367.00	318,961.00

DESCRIPCIÓN Solicitud de reprogramación de subproductos por centro de costo con el objetivo de fortalecer a renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la Unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 FIRMA


Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión
 - UNCOSU -


 FIRMA

UNCOSU
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	19/06/2020
		HORA :	12:16.33
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 1850	SUPERVISION Y REGISTRO	
		4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	-90	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0002	Empresas de cable nuevas con registro	-75	Entidad
208	21	00	000	002	000	000-025-0005	Empresas sancionadas por incumplimiento a la ley del cable	-15	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

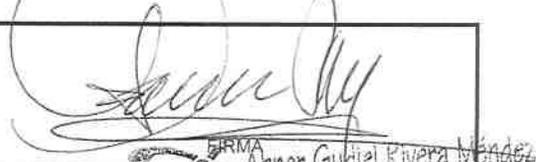
DESCRIPCIÓN Solicitud de reprogramación de subproductos por centro de costo con el objetivo de fortalecer a renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" del presupuesto asignado a la Unidad ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 FIRMA
Luis Alberto Muñoz Barrera
 DIRECTOR
 Unidad de Control y Supervisión
 - UNCOSU -


 FIRMA
Adner Guisela Rivera Méndez
 CONTADOR
 Unidad de Control y Supervisión
 -UNCOSU-



REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS POR CENTRO DE COSTO

Mediante la presente reprogramación de subproductos por centro de costo de funcionamiento tipo INTRA1, se hace el siguiente planteamiento por un monto de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.498,367.00), para debitarse de los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" y acreditarse al grupo de gasto 000 SERVICIOS PERSONALES y, provenientes del PROGRAMA 21 y fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

Con el objetivo específico del cumplimiento de las metas establecidas en el POA para el presente ejercicio fiscal 2020, es importante que se fortalezca el área del recurso humano que presta servicios dentro de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, Con ello se pretende una mejor recaudación del impuesto específico del cable a nivel nacional con un total de 2180 supervisiones al año.

Justificación De Los Débitos

Centro de Costo 1303 Dirección y Coordinación

Renglón 141 "Transporte para Personas" Q.15,000.00

Derivado del análisis de las necesidades correspondientes, respecto al costos en que incurre la Unidad por el transporte seguro del personal que labora en las instalaciones de la Unidad, y dadas las proyecciones que se tienen para el cumplimiento de las metas del presente ejercicio fiscal, ha sido identificada una economía que puede ser reorientada, por lo que se solicita su débito.

Renglón 162 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina" Q.20,000.00

Derivado del análisis de las necesidades correspondientes al mantenimiento del equipo de la oficina que se encuentra en la Unidad, se identificó una economía que puede reorientarse, por lo que se solicita su débito correspondiente.

Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios" Q.18,000.00

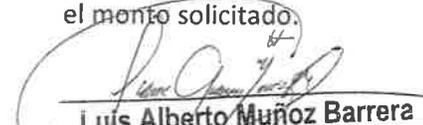
En virtud que las Disposiciones Presidenciales En Caso De Calamidad Pública Y Órdenes Para El Estricto Cumplimiento En La Administración Pública, del 28 de abril del 2020, como parte de las medidas de control, contención y priorización del gasto para servicios personales, no personales y otros objetos del gasto, se indicó la suspensión de gastos por remozamiento de oficinas, por ello se solicita el débito de la cuota del presupuesto regular que no podrá ser ejecutada.

Renglón 185 "Mantenimiento y Reparación de Edificios" Q.32,000.00

En virtud que las Disposiciones Presidenciales En Caso De Calamidad Pública Y Órdenes Para El Estricto Cumplimiento En La Administración Pública, del 28 de abril del 2020, como parte de las medidas de control, contención y priorización del gasto para servicios personales, no personales y otros objetos del gasto, se indicó la suspensión de gastos por capacitaciones, se solicita el débito de la cuota del presupuesto regular que no podrá ser ejecutada.

Renglón 191 "Primas y Gastos de seguros y Fianzas" Q.40,000.00

Derivado de los gastos realizados por renovación de la póliza de seguros No. VA-25289, correspondiente al periodo de 30 de abril del 2020 al 30 de abril del 2021, con cobertura total para la flotilla de los vehículos (12 vehículos y una motocicleta), esta unidad no incurrirá en otros gastos bajo el presente renglón de gastos al mes de diciembre 2020 por lo que se solicita que sea debitado el monto solicitado.


Luis Alberto Muñoz Barrera

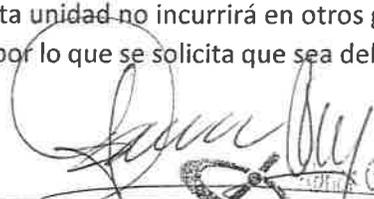
DIRECTOR

Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala
PBX: (502) 2243-5300 - línea gratuita: 1563

UNCOSU

Unidad de Control y Supervisión


Guadalupe Rivera Méndez
CONTADOR
UNCOSU





Renglón 211 "Alimentos para Personas"

Q.30,000.00

Derivado del análisis de la proyección del gasto para la compra de productos alimenticios, como lo son el café, azúcar y agua que es para uso del personal y atención a visitas de la Unidad, y en virtud de que se cuenta con el recurso necesario para cubrir dichas compras hasta el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020, se solicita sea reorientada la economía resultante.

Centro de Costo 1850 "Supervisión y Registro"

Renglón 136 "Reconocimiento de Gastos"

Q.316,676.00

Para cumplir con la meta establecida dentro del presente ejercicio fiscal, se tiene proyectado un total de Dos mil ciento ochenta (2,180) supervisiones a cargo de un equipo de diez supervisores, quienes realizan 08 meses efectivos cada uno para la supervisión de las empresas de cable a nivel nacional, ejecutando un promedio de reconocimiento de gastos reales en alimentación y hospedaje por mes, de Siete Mil Doscientos Setenta y cinco cada uno, lo que da como resultado Quinientos Ochenta y Dos Mil quetzales al finalizar el ejercicio.

Número	Supervisor	Meses Programados	Asignación diaria	(x) 20 días, asignación mensual	Total Financiamiento
1	Eduardo Leonel Santizo Rios	7	Q 403.80	Q 8,076.06	Q 56,532.40
2	Erick Wilfredo Ramirez		Q 403.80	Q 8,076.06	Q 56,532.40
3	Huriam Ariel Rodriguez		Q 403.80	Q 8,076.06	Q 56,532.40
4	William Vinicio Cruz Flores		Q 403.80	Q 8,076.06	Q 56,532.40
5	Carlos Eduardo Martinez Salazar		Q 403.80	Q 8,076.06	Q 56,532.40
6	Sergio Josue Alvarado Arroyo		Q 403.80	Q 8,076.06	Q 56,532.40
7	Carlos Manuel Gutierrez Alvarado		Q 403.80	Q 8,076.06	Q 56,532.40
8	Jose Luis Pineda		Q 403.80	Q 8,076.06	Q 56,532.40
9	Jorge Raul Mazariegos Juarez		Q 403.80	Q 8,076.06	Q 56,532.40
10	Jorge Armando Mendoza de Leon		Q 403.80	Q 8,076.06	Q 56,532.40
Totales			Q 4,038.03	Q 80,760.57	Q 565,324.00

Como resultado del análisis de la proyección del gasto por concepto reconocimiento de gastos de los supervisores para el alcance de la meta establecida en el POA 2020, y en observancia a las Disposiciones Presidenciales En Caso De Calamidad Pública Y Órdenes Para El Estricto Cumplimiento En La Administración Pública, en dónde se restringen al mínimo los gastos del sub grupo de gasto 13 "Viáticos, Gastos Conexos y Reconocimiento de Gastos" se ha previsto que financieramente las disponibilidades presupuestarias a fin de acatar la normativa para el Ejercicio Fiscal 2020 los cuáles, seguirán cubriendo programación para la supervisión de empresas de cable a nivel nacional hasta el mes de diciembre 2020.

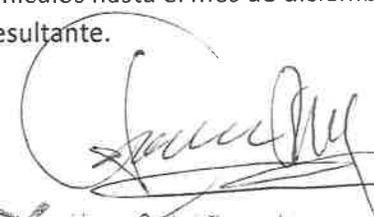
Por consiguiente, se considera una economía que es factible reorientar, por lo que se requiere su débito correspondiente.

Renglón 165 "Mantenimiento y Reparación de medios de transporte"

Q.26,691.00

Derivado del análisis de la proyección del gasto por mantenimiento y reparación de la flotilla de vehículos que está al servicio de la Unidad, y en virtud de que se cuenta con el recurso necesario para cubrir los gastos por servicio de mantenimiento de los vehículos hasta el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020, se solicita sea reorientada la economía resultante.


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


Abner Guadalupe Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -



Justificación De Créditos

Se solicita la presente reprogramación de subproductos por centro de costo para el fortalecimiento de puestos con cargo al renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", los cuales son necesarios para el financiamiento de Treinta y Siete (37) contratos por servicios técnicos y profesionales, proyectados para el mes de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2020

El objetivo del fortalecimiento del renglón 029 es para crear los espacios presupuestarios que permitan financiar la contratación de personal necesario para los propósitos administrativos y Jurídicos de la sección de Registro de la Unidad, por ello es de suma importancia la incorporación personal idóneo de servicios técnicos y profesionales para la consecución de objetivos planificados en el Ejercicio Fiscal 2020.

Centro de Costo 1303 Dirección y Coordinación

Renglón 029 – "Otras remuneraciones de personal temporal" Q.179,406.00

El motivo de crear los espacios presupuestarios que permitan cumplir con la proyección del pago de los honorarios de la estructura de los servicios técnicos y profesionales de la Unidad radica en la necesidad de financiar la contratación de quince (15) personas del mes de noviembre al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020.

Dichos servicios técnicos a financiar son necesarios para llegar al alcance de los resultados esperados para el presente ejercicio fiscal e incluyen seis (6) servicios técnicos del departamento de contabilidad, de los cuáles uno (1) se encargan de las tareas de auxiliatura en Presupuesto, (3) se encargan de apoyar a la sección de compras, uno (1) realiza tareas de auxiliatura en Tesorería y un (1) auxiliar de Caja Chica, cuatro (4) servicios técnicos en administración de los cuáles, uno se encarga del área de recursos humanos, uno de las actividades de conserjería y dos pilotos mensajeros, dos (2) servicios técnicos de asesoría de Jefatura que permite la asignación de acciones y la toma de decisiones junto con la jefatura de esta Unidad, un (1) servicio técnico en supervisión, que es la persona encargada de coordinar y verificar las actividades del departamento de supervisión, un (1) servicio Técnico jurídico quien se encarga de la asistencia al departamento jurídico y un (1) asistente de jefatura que cumple las tareas de programación y calendarización de actividades de jefatura, toma sus llamadas, anuncia a visitantes y personal administrativo y presenta toda documentación y correspondencia que va para la jefatura de esta unidad .

Observación: se informa que en atención a lo que establece el oficio circular No. 05/DV/RJLM/SES/br del 06 de marzo de 2020 del señor Viceministro Administrativo Financiero, relacionado a la disponibilidad presupuestaria para las contrataciones bajo el Renglón Presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" se realizó la gestión correspondiente que solicita una excepción para esta Unidad ejecutora, por lo que se envía copia adjunta.

Centro de Costo 1850 "Supervisión y Registro"

Renglón 029 – "Otras remuneraciones de personal temporal" Q.318,961.00

El motivo de fortalecer la estructura de la Unidad radica en la necesidad financiar la contratación de Veintidós (22) personas del mes de Julio al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020 de las cuáles Diez (10) prestan sus servicios de supervisión a las empresas de cable, que es la actividad fundamental de ésta unidad, dichas supervisiones se realizan en toda la república, cuatro (4) prestan sus servicios técnicos en gestión de documentación en la sección de registro, un (1) servicio técnico

Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Abner Quiroz Rivera
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



en relaciones públicas, dos (2) servicios técnico administrativos, un (1) servicio técnico en inventarios, un (1) servicio y profesional en auditoría, un (1) servicio profesional en planificación, un (1) servicio Profesional Jurídico y un (1) servicio técnico en asistencia del departamento de registro.

Dichos servicios técnicos incluyen un análisis detallado de la información plasmada por ellos, como el recuento de usuarios que presenta cada uno, el control del aporte económico que manda el Decreto número 41-92 a "LEY REGULADORA DEL USO Y CAPTACIÓN DE SEÑALES VÍA SATÉLITE Y SU DISTRIBUCIÓN POR CABLE" Capítulo III: Artículo 9 Obligaciones. "Los

concesionarios de estaciones terrenas comerciales tendrán las siguientes obligaciones: a) Pagarán un impuesto específico de un quetzal (Q.1.00) al mes por cada suscriptor que le presten el servicio. Este impuesto deberá hacerse efectivo en el mes siguiente del que se trate, en la agencia de la Tesorería Nacional de la Dirección General de Radiodifusión.

Los servicios administrativos y de auditoría están destinados a fortalecer la actual estructura de la sección de financiero, con el propósito de segregar las funciones de inventarios y de compras, así como la creación de un área de auditoría interna que se encargue de la fiscalización de las diferentes actividades financieras y administrativas, también que lleve el seguimiento de a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas.

Observación: se informa que en atención a lo que establece el oficio circular No. 05/DV/RJLM/SES/br del 06 de marzo de 2020 del señor Viceministro Administrativo Financiero, relacionado a la disponibilidad presupuestaria para las contrataciones bajo el Renplón Presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" se realizó la gestión correspondiente que solicita una excepción para esta Unidad ejecutora, por lo que se envía copia adjunta.


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


Abner Gudiel Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
PROGRAMACION ANUAL RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO"
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-**

2020-11130013-0208-21-00-000-001-000-029-0101-29-0101-0007

No.	SERVICIOS CONTRATADOS	Requisito	HONORARIOS	Ejecución												MONTO CONTIATO		
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	Servicios Técnicos en Contabilidad	029	8,500.00	-	16,725.81	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	101,725.81
2	Servicios Técnicos en Contabilidad	029	8,000.00	-	14,738.06	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	89,758.06
3	Servicios Técnicos en Contabilidad	029	6,500.00	-	13,774.19	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,774.19
4	Servicios Técnicos en Contabilidad	029	7,000.00	-	13,774.19	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,774.19
5	Servicios Técnicos Administrativos	029	3,500.00	-	6,887.10	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	41,887.10
6	Servicios Técnicos Administrativos	029	6,000.00	-	11,806.45	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,225.81
7	Servicios Técnicos Administrativos	029	5,000.00	-	4,838.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,838.71
8	Servicios Técnicos Administrativos	029	7,000.00	-	13,774.19	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,774.19
9	Servicios Técnicos Administrativos	029	4,500.00	-	8,854.84	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	53,854.84
10	Servicios Técnicos de Informática	029	8,000.00	-	15,741.94	8,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,741.94
11	Servicios Técnicos de Informática	029	6,500.00	-	12,790.32	6,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,290.32
12	Servicios Técnicos de Contabilidad	029	6,000.00	-	11,806.45	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,806.45
13	Servicios Técnicos de Contabilidad	029	6,000.00	-	11,806.45	6,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,806.45
14	Servicios Técnicos de Contabilidad	029	7,000.00	-	13,774.19	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,774.19
15	Servicios técnicos en asistencia de refactura	029	6,500.00	-	12,790.32	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	77,790.32
16	Servicios Técnicos jurídicos	029	8,500.00	-	16,725.81	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	101,725.81
17	Servicios Profesionales Jurídicos	029	15,000.00	-	29,516.13	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,516.13
18	Servicios Profesionales Jurídicos	029	15,000.00	-	29,516.13	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,516.13
19	Servicios Técnicos de Asesoría de refactura	029	15,000.00	-	-	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	30,000.00
20	Servicios Técnicos de Asesoría de refactura	029	15,000.00	-	-	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	135,000.00
21	Servicios Técnicos Jurídicos	029	10,000.00	-	19,677.41	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,677.41
22	Servicios Profesionales Jurídicos	029	15,000.00	-	-	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	45,000.00
23	Servicios Técnicos en asistencia de refactura	029	8,500.00	-	-	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	63,147.00
24	Servicios Técnicos en Gestión de Documentación	029	15,000.00	Q	-	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	121,000.00
24			198,000.00	Q	279,138.70	139,500.00	118,000.00	154,872.45	123,306.45	111,500.00	111,500.00	123,306.45	117,500.00	141,500.00	141,500.00	123,306.45	112,661.00	1,521,405.06

Observación: el monto de la asignación del numeral 23 para el mes de mayo, varía ya que corresponde al pago de un día del mes de abril y 31 días del mes de mayo del ejercicio fiscal 2020

[Firma]
Abner Guzmán Rivera
CONTADOR
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión

[Firma]
Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión

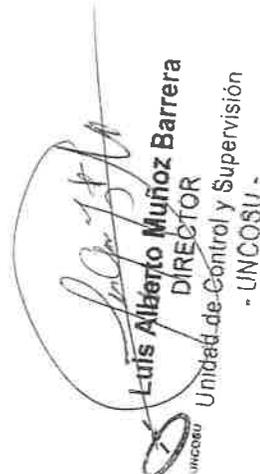
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
EJECUCIÓN ANALÍTICA POR RENGLON DE GASTO
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN -UNCOSU-

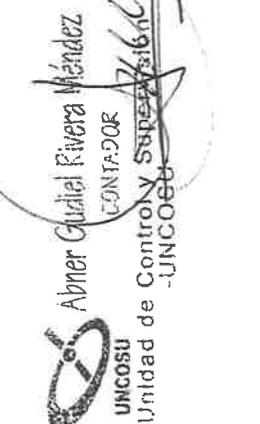
CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO FINANCIERO"

REN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	Ejecución												TOTAL EJECUCION	DEFICIT / ECONOMIA	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
029	Otros Remuneraciones de Personal Temporal	Q 1,344,000.00	Q -	Q 279,138.70	Q 139,500.00	Q 124,000.00	Q 149,007.00	Q 132,500.00	Q 116,500.00	Q 1,523,405.70	Q 179,405.70						
141	Transporte de Personas	Q 20,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 15,000.00
162	Mantenimiento y Reparación de equipos de oficina	Q 36,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 13,000.00	Q 20,000.00
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Q 94,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 32,000.00	Q -	Q 22,000.00	Q 76,000.00
185	Servicios de Capacitación	Q 32,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 32,000.00
191	Pólizas y Gastos de seguros y Fianzas	Q 129,055.00	Q -	Q -	Q -	Q 78,014.51	Q -	Q -	Q 11,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 89,054.51
211	Alimentos para Personas	Q 62,085.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 32,085.00	Q 30,000.00						
	TOTAL ACTIVIDAD 001	Q 1,655,055.00	Q -	Q 279,138.70	Q 139,500.00	Q 202,014.51	Q 149,007.00	Q 154,540.00	Q 127,500.00	Q 119,500.00	Q 116,500.00	Q 148,500.00	Q 116,500.00	Q 116,500.00	Q 116,500.00	Q 1,799,400.21	Q 21,406.00

CENTRO DE COSTO -1850-SUPERVISION Y REGISTRO

REN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	Ejecución												TOTAL EJECUCION	DEFICIT / ECONOMIA	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
029	Otros Remuneraciones de Personal Temporal	Q 1,560,000.00	Q -	Q 230,225.78	Q 117,000.00	Q 110,500.00	Q 146,234.00	Q 144,000.00	Q 188,500.00	Q 1,878,059.78	Q 318,061.00						
136	Reconocimiento de Gastos	Q 882,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 128,824.00	Q 72,750.00	Q 565,324.00	Q 316,676.00						
165	Mantenimiento y Reparación de medios de Transporte	Q 105,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 11,187.00	Q 78,309.00	Q 26,691.00							
	TOTAL ACTIVIDAD 002	Q 2,547,000.00	Q -	Q 230,225.78	Q 117,000.00	Q 110,500.00	Q 146,234.00	Q 284,011.00	Q 272,437.00	Q 2,522,592.78	Q 21,406.00						
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA 208	Q 4,202,055.00	Q -	Q 509,364.48	Q 256,500.00	Q 312,514.51	Q 295,241.00	Q 438,551.00	Q 399,937.00	Q 391,537.00	Q 429,937.00	Q 429,937.00	Q 388,937.00	Q 388,937.00	Q 388,937.00	Q 4,232,052.99	Q -


Luis Alberto Muñoz Barrera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


Abner Gudiol Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -